



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2016/2017 (Convocatoria 17/18)

### Datos de Identificación del Título

**UNIVERSIDAD: CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO. ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**

<b>Id Ministerio</b>	2501091
<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN DERECHO</b>
<b>Centro/s</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO</b>
<b>Curso académico de implantación</b>	2015-2016
<b>Web del título</b>	<a href="http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=192">http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=192</a>
<b>Universidad participante:</b> (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro)	
<b>Centro</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>
<b>Curso académico de implantación</b>	<b>2009-2010</b>
<b>Web del título en el Centro</b>	<a href="https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_Derecho&amp;menuid=&amp;vE=D60216">https://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Titulaciones_FDER/G_DER/Grado_Derecho&amp;menuid=&amp;vE=D60216</a>

### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

- El Grado en Derecho comenzó su implantación en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2015/2016. En el curso 2016/2017, se han impartido las asignaturas de los cursos primero y segundo, conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado de Derecho de la UPO, que fue objeto de Modificación para la impartición de dicha titulación por el Centro adscrito, según resulta del informe de evaluación favorable sobre la propuesta de modificación del título, de DEVA de abril de 2015. El seguimiento de este Grado para el curso 2015-2016 se desarrolló en el Autoinforme que puede consultarse en <http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2016/01/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gderecho-2015-2016.pdf>
- Con arreglo al cronograma de implantación del título se han desarrollado los aspectos relativos a la planificación del Título contenidos en la Memoria, no habiendo existido dificultades en la implantación del título.
- En Junta de Unidad Docente del Centro San Isidoro, de 29 de junio de 2016, se aprobaron las Guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso 2016-2017, en el marco de la Memoria de Modificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. Dichas Guías Docentes, fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado. Igualmente se han publicado las fichas de cada asignatura, que pueden consultarse en la web del Centro.
- Los profesores han trabajado en las Guías docentes específicas, que amplían la información contenida en la Guía docente general, habiéndose consensuado un modelo de Guía docente específica, que contiene: Descripción de la asignatura, responsable de la asignatura, ubicación en el plan formativo, resultados de aprendizaje, contenido de la asignatura, bibliografía, competencias, actividades formativas, metodología docente, sistema de evaluación detallado y cronograma. Los alumnos han tenido a su disposición las guías docentes específicas en la plataforma interna del Centro, a la que acceden con clave. (<http://centrosanisidoro.es/vida-universitaria/campus-virtual/>).
- Para clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura, los profesores, además de la Guía específica, han realizado una ficha para los ejercicios de cada asignatura, haciendo constar cómo han de desarrollarse, qué competencias se adquieren con su desarrollo, y criterios específicos de evaluación. Se encuentran a disposición de los alumnos en la plataforma interna.
- Al finalizar la impartición de la asignatura, los profesores han realizado un informe sobre la marcha de ésta, el cumplimiento de las competencias asociadas a la misma, y los resultados de la evaluación, pudiendo proponer mejoras para el próximo curso.
- Por su parte el Director Académico de Grado, ha elaborado informe final anual del Grado, incorporando las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura y curso, que ha sido remitido a la Responsable de Calidad del Grado de Derecho, y que ha sido valorado por la Comisión de garantía interna de calidad de dicho Grado. Las tasas de éxito más elevadas se observan en el primer curso en Economía y Derecho Romano (100 %) y en el segundo curso en la asignatura Derecho de la Unión Europea (100 %), siendo las más moderadas en las asignaturas Sistema Judicial Español (77,78 %), en primero, y en Derecho Procesal Civil (71,43 %), Derecho Penal II (75 %) y Derecho Administrativo I (77,27 %). Las tasas de rendimiento son elevadas, destacando en el primer curso Filosofía del Derecho (96,55

%) y Dº Romano (93,94 %) y en el segundo curso Dº de la Unión Europea (100 %), siendo las más moderadas las de las asignaturas Sistema Jurídico Administrativo (76,47 %) y Sistema Judicial Español (70,00 %) en primero, y en segundo curso en Derecho Penal I (70,83 %) y Penal II (65,22 %), así como en Derecho Procesal Civil (65,22 %). Finalmente, en cuanto a las tasas de absentismo, se muestran bajas en ambos cursos, oscilan en primero entre el 13,33 % en Economía al 0 % en Filosofía del Derecho y en segundo entre el 13,04 % en Derecho Penal I y 0 % en Derecho de la Unión Europea. Vistas las tasas se aprecia que, en algunos casos son mejorables, motivo por el que se ponen en conocimiento de los profesores, con objeto de mejora.

Así mismo, en dicho informe, se rinde cuentas de las reuniones de programación, seguimiento, con delegados y reunión final de curso, de los asuntos más importantes tratados en las mismas y de las decisiones adoptadas. Se valoran los informes finales de asignaturas remitidos por cada uno de los profesores del grado. Se valora también el desarrollo de los planes de acción tutorial y de tutorización. Por otra parte, se valoran los recursos e infraestructuras con que cuenta el grado, haciendo propuestas de mejora atendiendo a lo manifestado por los grupos de interés. En dicho informe también se valora la información publicada en la web del centro en relación al Grado a la fecha de dicho informe (26 de julio de 2017) considerándose completa y suficiente.

- En cuanto al seguimiento y coordinación del proceso de enseñanza y aprendizaje, el Centro ha desarrollado diversas acciones, internamente y con la Universidad de adscripción, conforme a lo previsto en la Memoria de Modificación del Título:
  - a) Con fecha 15 de diciembre de 2016, se reunió la Comisión de coordinación y desarrollo del convenio de adscripción, formando parte de la misma, por parte de la Universidad el Vicerrector/a de Planificación Docente, el Vicerrector/a de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, y un/a Decano/a de Facultad. Por parte del Centro adscrito, el director/a del Centro, Director/a de la Unidad Docente de Ciencias Sociales y de la Salud, y Subdirector/a de Calidad. En dicha reunión, se analizaron y se fijaron los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones, se trataron, entre otros asuntos, acciones de colaboración en el ámbito de la movilidad, y se acordó que se procediese a la convocatoria de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito.
  - b) En el marco de la coordinación entre el Centro y la Universidad de adscripción, los Vicerrectores de Planificación Docente, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y de Postgrado, Formación Permanente y Empleo, forman parte del Consejo de Gobierno, del Centro Universitario San Isidoro, habiendo sido convocados a sus reuniones, y asistiendo a las mismas.
  - c) El Director Académico del Grado en Derecho, tuvo un encuentro con la Directora Académica de Grado de Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, en febrero de 2016, con el fin de coordinar las enseñanzas.
  - d) Se han llevado a cabo, reuniones de la Junta de Unidad Docente y del Consejo Departamental, conforme a lo previsto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.
  - e) En el Grado de Derecho, se han realizado las siguientes reuniones:

Tipología de reunión	1er Curso	2º Curso
Programación	22/09/2016, 27/09/2016, 03/02/2017	22/09/2016, 27/09/2016, 03/02/2017
Seguimiento	22/11/2016, 01/02/2017, 23/03/2017, 23/03/2017,12/06/2017	22/11/2016, 01/02/2017, 23/03/2017, 24/03/2017,12/06/2017
Final de curso	03/07/2017	03/07/2017

Delegados y subdelegados	11/11/2016, 02/12/2016 y 23/02/2017	11/11/2016, 02/12/2016 y 23/02/2017
--------------------------	--	--

- f) También atendiendo a la coordinación de La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el Centro adscrito, en el ámbito de la calidad, la Subdirectora Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha acudido a todas las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, en el curso 2016/2017.
- g) Se ha constituido la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, a la que se refiere la Memoria del Grado, con fecha 10 de mayo de 2017. Con la siguiente composición:
- Por parte del la Universidad Pablo de Olavide: los Decanos de los Centros responsables de títulos impartidos en el Centro Universitario San Isidoro (o personas en quien ellos deleguen) y los Directores Académicos de Grado de títulos impartidos en el Centro Universitario San Isidoro.
  - Por parte del Centro Universitario san Isidoro: el Director del Centro, el Secretario General, el Director de Unidad Docente, la Subdirectora de Calidad del Centro, la Directora de Área Departamental (o persona en quien delegue), el Director Académico de cada Grado, el Responsable de Calidad de cada Título de Grado, un representante de estudiantes de cada titulación de grado, un representante del Área de gestión académica (o persona en quien delegue).

A continuación, se celebró la primera sesión de la Comisión en la que se trataron los siguientes asuntos: propuesta de guías docentes y revisión de las mismas, informe de seguimiento y planes de mejora, propuestas de modificación de títulos, resultados de informes relativos al rendimiento de las asignatura y medidas adoptadas en relación a las asignaturas con bajo rendimiento y desarrollo de los planes de acción tutorial.

El seguimiento de las enseñanzas y coordinación de las mismas se ha realizado a través de los mecanismos internos y en relación con la Universidad de adscripción, que se han descrito.

- Por lo que se refiere al acceso y admisión de los estudiantes, consta en la Memoria de Modificación del título, el perfil de nuevo ingreso del alumno en el Grado en Derecho. La Comisión de garantía interna de calidad del Grado de Derecho, del Centro Universitario San Isidoro, se reunió con fecha 29 de marzo de 2017, para el análisis del mismo, con base en el informe elaborado por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro Universitario San Isidoro. A la vista de los resultados del mismo, se propuso que se siga en la línea de mejora de la web, sobre todo en cuanto a accesibilidad y contenidos informativos; se propuso intensificar la información al alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación, y poner en conocimiento del alumnado los servicios de bicicleta que rodean al Centro, para tratar de que valoren el uso de la misma. El DAG y los coordinadores se han encargado de insistir en la necesidad de adquirir el nivel de idioma requerido a los grupos que coordinan.
- En el ámbito de la captación de estudiantes, se han aumentado un 35% las acciones de difusión en centros de bachillerato y de ciclo formativo de grado superior del último año, públicos y privados, en Andalucía y Extremadura (221).

- En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, el Comité de Dirección del Centro Universitario San Isidoro, con fecha 5 de septiembre de 2016, aprobó las acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, que se llevaron a cabo en las dos primeras semanas del curso, con los objetivos previstos en la Memoria de Modificación del título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el sistema de garantía interna de calidad del Centro San Isidoro, y su participación en el mismo.

En esta línea se han organizado tres Jornadas. La primera se realizó con fecha 5 de diciembre 2016, que tenía por título “La profesión de abogado y los juicios paralelos: experiencias profesionales”, a cargo de D. Luis Romero Santos, abogado. La segunda “¿Pueden las normas salvar vidas? La seguridad vial como herramienta de cambio”, se realizó el 16 marzo 2017, a cargo de D. Rafael Domínguez de los Santos, Teniente jefe Dpto. Guardia Civil Tráfico, Sevilla, y D. Fco. Ramírez Florido. Sargento 1º, Jefe Equipo Atestados. Dirigida también a los alumnos de Comunicación, en cuanto al tratamiento de campañas de seguridad vial en los medios. La tercera de las Jornadas “Obligaciones legales de los negocios y comunicación on-line”, realizada el 24 de marzo de 2017, fue organizada por el Grupo de investigación del Centro Universitario San Isidoro: Sociedad Digital y Creatividad, vino de la mano de D. Pedro Rodríguez López de Lemus, Presidente de la Asociación Andaluza de Comercio Electrónico y de la Asociación de Abogados Especialistas en Nuevas Tecnologías de Andalucía. Miembro de la Comisión TIC del Colegio de Abogados de Sevilla. Profesor Asociado de Derecho Mercantil en la UPO. Esta última, estaba dirigida también a alumnos de Administración y Dirección de Empresas. Asimismo, se organizó para los alumnos de segundo curso del grado, una visita al Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, en las fechas 20, 21 y 22, de marzo de 2017.

Se ha desarrollado el Plan de Tutorización y Plan de Acción Tutorial. Respecto al Plan de Tutorización, la única alumna que estaba dentro del plan de Tutorización causó baja al inicio de curso, por tanto, no se valora dicho plan. Respecto al Plan de Acción Tutorial, se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el mismo, se organizaron actividades complementarias, y se realizó asesoramiento individual y en grupo, en relación con determinadas asignaturas de más bajo rendimiento, se realizaron tutorías con los alumnos. Destacar la labor desarrollada por los tutores.

- Por lo que se refiere a las tasas globales de rendimiento en el Grado de Derecho, tomando de referencia únicamente los cursos 1º y 2º, que son los que se han desarrollado en el curso 2016/2017, alcanza un 83,40% en el presente curso, superando la del curso anterior que alcanzaba un 78,59 %, siendo la tasa de éxito del presente curso de un 89,27%, siendo muy similar a la del curso anterior que fue de 87,30%, Las respectivas tasas, aparecen desglosadas por asignaturas, en el informe elaborado por el Director Académico de Grado, en el que además se indica una tasa de absentismo media de primero y segundo de 6,46 %, siendo esta inferior a la del año pasado que alcanzó un 9,97%. Tales tasas se encuentran en unos intervalos que podemos considerar aceptables.
- Destacar también que, en Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro, de 17 de julio de 2017, se aprobó la Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado, del Centro Universitario San Isidoro, así como el Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado del Centro Universitario San Isidoro.

## Fortalezas y logros

- La existencia de mecanismos de coordinación en el Título entre el Centro adscrito y la Universidad Pablo de Olavide.
- Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro Adscrito.
- La oferta de cursos para facilitar al alumnado la obtención de la acreditación de un nivel B1 de idiomas.
- El alto grado de implicación del profesorado del Grado de Derecho, lo que ha facilitado la coordinación dentro del Grado.
- Desarrollo por parte de los profesores de cada asignatura de una guía docente específica más concreta, de la asignatura, en la que se refleja con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que responde a las competencias asignadas a las mismas e incluye un cronograma para la mayor transparencia.
- Realización, por los profesores, de una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en la que se hacen constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios de evaluación del mismo.
- Elaboración por el profesor y por asignatura de un informe final en que se analizan los resultados de la metodología empleada, así como el sistema de evaluación para certificar el cumplimiento de las competencias, y se proponen, en su caso, mejoras.
- Elaboración y entrega al alumnado en las Jornadas de bienvenida de un *dossier* detallando información relevante para el mismo.
- Altas tasas de rendimiento (83,40%) y de éxito (89,27%), y bajada de la tasa de absentismo media de primero y segundo respecto a la del curso anterior (6,46 %).
- Mejora de la web del Centro y aumento de los contenidos informativos durante el curso 2016/17.
- Se ha aprobado y publicado en la web del Centro la Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado, del Centro San Isidoro.
- Se ha aprobado y publicado en la web del Centro el Reglamento de prácticas académicas externas del alumnado de grado del Centro Universitario San Isidoro.
- Incorporación de salas para trabajo en equipo.
- Realización de actividades de formación complementarias.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades		Decisiones de mejora adoptadas
Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa Implanta, deben incorporarse con mayor claridad.	⇒	Ajustar el contenido de la web a algunos de los requerimientos del programa Implanta.
Aún siendo bastante completo el seguimiento de los Directores Académicos de Grado, y su informe final, hay aspectos que deben ser desarrollados.	⇒	Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; dotar al formulario de informe final de más contenido, para clarificar dicho seguimiento.
Si bien se ha realizado un esfuerzo por el profesorado en el informe anual presentado, sería conveniente homogeneizar los formatos, y darle un mayor contenido.	⇒	Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado.
En cuanto a las acciones de orientación académica y profesional no se dispone de una valoración cuantitativa de la satisfacción del alumnado.	⇒	Cuantificar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional a través de la modificación de las encuestas de satisfacción.
Necesidad de aumentar los recursos bibliográficos	⇒	Adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y

		reforzar el acceso a los recursos electrónico de la Universidad Pablo de Olavide.
Necesidad de aumentar el número de plazas de movilidad (nacional e internacional).	⇒	Contactar con universidades europeas y nacionales para la firma de convenios y así ampliar la oferta de movilidad.
Necesidad de aumentar los Convenios de prácticas para dar cobertura a la demanda de plazas.	⇒	Intensificar contactos con empresas para la firma de más Convenios de prácticas.
Continúa habiendo diferencia entre el número de alumnos matriculados respecto al número de plazas ofertadas en el Grado, tal como refleja el indicador PC04-IN07 y PC03-IN02, aún cuando se han aumentado las acciones de captación.	⇒	. Dotar a las charlas de difusión del Grado de un contenido más específico, contando con la colaboración del profesorado. . Entregar más material promocional en las acciones de captación. . Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

### Análisis

En el ámbito de la calidad se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El Centro cuenta con un apartado específico en la web de calidad, además de cumplir con la información pública en la página específica de cada grado.  
<http://centrosanisidoro.es/calidad/>  
<http://centrosanisidoro.es/oferta-academica/grado-en-derecho/>
- En el marco del análisis, la actualización y mejora del funcionamiento del sistema de garantía de calidad, se ha llevado a cabo una revisión integral del Manual de Procedimientos del sistema. Con esta finalidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha asistido en representación del Centro adscrito, a las sesiones de la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. La propuesta de modificación supone que determinados procedimientos pasan a ser Institucionales, así como la mejora de los procedimientos.

Tales sesiones han sido las siguientes: Sesión 52 (3 de octubre 2016), en la que se aprueba el cronograma de reuniones; sesión 53 (7 de noviembre de 2016); sesión 54 (21 de noviembre de 2016); sesión 55 (19 de diciembre de 2016); sesión 56 (24 de febrero de 2017); sesión 57 (28 de junio de 2017); sesión 58 (14 de julio de 2017); sesión 59 (17 de julio de 2017); sesión 60 (18 de julio de 2017), y sesión 61 (20 de julio de 2017).

Una vez aprobadas las modificaciones consensuadas en tales reuniones en el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Subdirectora de calidad del Centro adscrito, presenta propuesta de modificación de los procedimientos a las Comisiones de

garantía interna de calidad de cada grado, así como a la Comisión de garantía interna de calidad del Centro adscrito, con anterioridad a la aprobación de tales modificaciones por la Dirección del Centro.

- Desde la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se ha facilitado el acceso a la Subdirectora de calidad del Centro adscrito, a la herramienta de trabajo en grupo (BSCW), en el ámbito de la calidad, lo que ha facilitado la gestión y coordinación de la calidad entre el Centro y la Universidad.
- En la primera sesión de la Comisión de Estudios de Grado del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de 10 de mayo de 2017, se dio cuenta de la gestión de la calidad en el Centro adscrito, y se recalcó que, a nivel de Grados, se remitieron las propuestas de Autoinformes de Seguimiento del curso anterior de los Grados de Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparten en el Centro adscrito a los Responsables de Calidad de dichos Grados en la Universidad, y a los Responsables de Calidad de los Centros en los que se imparten dichos Grados de la Universidad. Respecto a los Autoinformes de Seguimiento de los Grados de Comunicación y de Comunicación Digital, se remiten directamente a la Delegada del Rector para la Calidad. Una vez aprobado el presente Autoinforme, se procederá igualmente a su remisión, y se tratará sobre el mismo en la próxima Comisión de Estudios de Grado, con antelación a su aprobación en Consejo de Gobierno del Centro.
- La información que proporciona este SGIC para la toma de decisiones proviene de los valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el buzón, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia, del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título, así como del análisis de las propuestas realizadas en reuniones con los delegados y de seguimiento del Grado. El análisis de esta información se realiza por la CGIC del Título de Grado anualmente, y por la CGIC del Centro.

El Centro adscrito dispone de un sistema de gestión de la información, que permite la recogida de información necesaria para la gestión de la calidad. De un lado, el sistema de información para la dirección, es gestionado por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro San Isidoro, si bien, con el fin de favorecer la coordinación con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la calidad, desde esa Universidad se ha facilitado al Área de planificación, análisis y calidad del Centro adscrito, acceso a determinados indicadores del Sistema de Información para la Dirección de la Universidad Pablo de Olavide (tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y abandono), lo que favorece la homogeneización de información acerca de tales indicadores.

En el curso 2016-2017 se ha contado con una plataforma propia de documentación del sistema, en la que se deja constancia del histórico de las distintas evidencias del sistema de calidad, y a la que se incorporan las mismas. No obstante, para el curso 2017-2018, está previsto contar con un gestor documental de más fácil gestión. Se han resuelto los problemas de pérdida de trazabilidad de algunas evidencias, detectados en la auditoría interna de la Universidad al centro, de octubre de 2016.

- El Centro dispone de un plan de Comunicación <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-upo-sevilla-plan-comunicacion-2016.pdf>, y cuenta con mecanismos que garanticen que la información que se publica, es completa, clara y accesible. La satisfacción con la información pública disponible ha sido de 4,34 sobre 5 para los alumnos y de 4 sobre 5 para los profesores. Asimismo, cuenta con un



proceso regulado de toma de decisiones relacionado con la información que precisa publicar, PC-14, que va a ser objeto de mejora, además de aprobarse una hoja de chequeo, para facilitar la comprobación de que se encuentra la información.

- En desarrollo del PA07, el Centro dispone además de un Reglamento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias en el que además de la tramitación convencional y de la tramitación directa de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, contempla la tramitación telemática de las mismas. <http://centrosanisidoro.es/calidad/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias/>

No se han recibido quejas, reclamaciones y sugerencias, en el curso 2016-2017, pese a haberse informado al alumnado grupo por grupo de su existencia, utilidad y uso. La propuesta de modificación de este procedimiento supone que pasaría a denominarse PA05-CSI Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

- Entre las actuaciones del Centro en el ámbito de la calidad, de conformidad con la planificación aprobada se determinan a continuación por orden cronológico:

- . Septiembre-octubre 2016. Se ha realizado durante las primeras semanas de clase la difusión del Sistema de Garantía Interna de Calidad, y de la Política y objetivos de calidad del Centro, de la Carta de Servicios, en el Programa de Bienvenida, por parte de la Subdirectora de calidad y Responsables de Calidad de cada Grado.

- . Octubre de 2016. I Jornadas de Coordinación y Calidad

- . Enero 2017. Elaboración perfil de nuevo ingreso por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro. El Área de calidad remitió a la Subdirección de calidad, así como a los Responsables de calidad de cada Grado del Centro adscrito el perfil de nuevo ingreso elaborado por dicha Área, para su análisis, aprobación, y propuestas de mejora.

- . El 29 marzo 2017 se ha celebrado la 1ª reunión anual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Derecho. En tal reunión se procedió a tratar, con carácter principal, los siguientes puntos:

- Análisis, revisión y actualización, si procede, del informe sobre el perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as en cada uno de los Grados. En este apartado, de nuevo se plantea insistir y concienciar al alumnado acerca del nivel de idiomas requerido para la obtención del título en cada Grado.

- Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora de los distintos Grados.

- Acciones de promoción del conocimiento de la Carta de Servicios del Centro adscrito.

- Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial

- Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la calidad.

. De forma inmediata a la aprobación de los perfiles de nuevo ingreso, se procedió a su difusión en la web del Centro. <http://centrosanisoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>

. Durante los meses de abril y mayo 2017, se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los alumnos con el Centro y Encuesta de evaluación docente. Durante el mes de julio se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los profesores con el Centro, y durante el mes de septiembre se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con el Centro. <http://centrosanisoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Se advierte que no existen ítems específicos para valorar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, por lo que se planteó en la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, añadir ítems en las encuestas de satisfacción del alumnado en este sentido.

. En fecha 24 de julio de 2017 se celebró la 1ª reunión anual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, con el siguiente contenido:

1º.- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla: Se repasan cronológicamente las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la calidad del curso 2016-2017, hasta la fecha, así como los resultados de las encuestas de evaluación docente, y de satisfacción del personal docente y del alumnado.

2º.- Se acuerda aceptar la invitación de Deva a los Centros de presentación al programa piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

3º.- Se analiza y se decide acerca de la información pública actualmente disponible.

4º.- Se adopta acuerdo en relación con la adaptación del Manual de Procedimientos del Centro a las modificaciones propuestas por la Universidad Pablo de Olavide.

5º.- Se acuerda hacer una encuesta global al Personal de Administración y Servicios, acerca de necesidades de formación.

6º.- Se hace seguimiento de la auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El 17 de julio de 2017 en Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro, se aprueba la incorporación de Dª Ana Cristina

Gallego Hernández en sustitución del Dr. D. Antonio Merchán Murillo, como miembro de la Comisión de Calidad del Grado, ya que éste paso a ser responsable de Calidad en el Grado de Derecho.

. Durante el mes de septiembre se han remitido a la Subdirección de Calidad, y, en cada caso, a los Directores Académicos de Grado, Gerencia, y Responsables de Calidad de los Grados, los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro tabuladas y los informes relativos a las encuestas, así como los Informe de las encuestas de evaluación docente de los distintos grados.

- En la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Derecho, de 12 de enero de 2018, se ha analizado y valorado la política y objetivos de calidad del título incluidos en la Carta de Servicios del Centro, advirtiéndose que para el curso 2018-2019, se pueden modificar servicios, indicadores y compromisos de la Carta, por lo que en la siguiente reunión de la Comisión, se valorará este aspecto. También se han analizado y valorado todos y cada uno de los indicadores del presente Autoinforme. Se han analizado los Informes de satisfacción de los grupos de interés sobre Jornadas de Puertas abiertas, satisfacción con el Centro, y evaluación de la actividad docente del profesorado, en particular los ítems relacionados con el desarrollo y evaluación de las enseñanzas. Se ha valorado el informe anual sobre el desarrollo del curso académico, incorporando las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura y curso presentado por el Director Académico de Grado. También se ha informado sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento de los compromisos marcados por la auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, al Centro adscrito, y se ha aprobado un Plan de Mejora y el Seguimiento al Plan de Mejora del curso anterior (2015/16).

### **Fortalezas y logros**

- Alta tasa de participación en las encuestas de satisfacción por parte de todos los grupos de interés y en las encuestas de evaluación docente por parte del alumnado.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con el profesorado y con el Centro.
- El SGIC dispone de un Procedimiento de Auditoría Interna (PE05).
- Desarrollo de las I Jornadas de Coordinación y Calidad dirigidas al profesorado.
- Asistencia a las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la representación del alumnado, fruto de la implicación con el sistema de calidad.
- Despliegue del Plan de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro conforme a lo previsto en el mismo.
- Revisión integral del manual de Procedimientos de garantía interna de calidad del Centro adscrito.
- Publicación en la web del folleto de la Carta de Servicios.
- Publicación en la web del perfil de nuevo ingreso del alumnado.
- Difusión del sistema de garantía interna de calidad entre las acciones de bienvenida del alumnado, con referencia en particular al buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado.
- Difusión de la política y objetivos de calidad del Centro contenidos en la Carta de Servicios a todos los grupos de interés, a través de sesiones con cada uno de los grupos de alumnos, PAS y a los profesores del Grado.

- Revisión del documento apuntador para facilitar la accesibilidad de las evidencias.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades		Decisiones de mejora adoptadas
Cierto retraso en la aprobación del presente Autoinforme respecto a la planificación prevista.	⇒	Aprobar el Autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre).
No se valora la satisfacción del alumnado con las acciones de orientación académica y profesional.	⇒	Ejecutar la modificación de las encuestas de satisfacción del alumnado con el Centro, en el sentido de que se valore la satisfacción con las acciones de orientación académica y profesional, una vez se apruebe tal modificación por la Universidad.
Cierta dificultad en el uso del documento apuntador actual que sostiene las evidencias del sistema.	⇒	Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.
Baja participación del alumnado en las encuestas realizadas sobre la difusión de la carta de servicios	⇒	Mejora de la estructura de la encuesta y mejora de la difusión.

### III. Profesorado.

#### Análisis

#### Estructura del profesorado:

Se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Modificación por el Centro en cuanto al ratio profesor/alumno de 1/25, se mejora la misma, lo que da muestra de la suficiencia del profesorado, que se pone de manifiesto con los siguientes datos:

	2015/16	2016/17
Profesorado	8	10
Créditos a impartir	60	120
Alumnado	28	71
Créditos impartidos por profesor	7,5	12
Alumnos por profesor	3,5	7,1

En relación al compromiso de la memoria, en cuanto a que el 50% de créditos sean impartidos por profesores doctores, los siguientes datos ofrecen información sobre la evolución del profesorado en el Grado, y corroboran el cumplimiento de tal aspiración en el curso 2016/2017:

	2015/16	2016/17
% de doctores que imparten el título	56%	54%
% de créditos impartidos por doctores	60%	55%
% actividad docente evaluada	100%	100%
% de profesores a tiempo completo	22%	38%
% de profesores a tiempo parcial	78%	62%
% de doctores acreditados	20%	14%

- Se considera que el profesorado es adecuado en cuanto a su perfil y suficiente para el buen desarrollo del Grado.
- La adecuación del profesorado se refuerza al tener que obtener la “venia docendi” del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para poder impartir la docencia en el Centro adscrito.

#### Encuesta evaluación actividad docente:

<http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>

En cuanto a las encuestas de evaluación de actividad docente, se ha evaluado al 92% del profesorado, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido de 4,47 sobre 5, siendo muy parecida a la del año anterior que fue de 4,52 sobre 5. La participación en las mismas ha sido de un 71 % del alumnado, también muy similar a la del año anterior, de un 74%. Si analizamos la valoración de cada asignatura en el curso 2016/17, 19 asignaturas han alcanzado la categoría de desempeño máxima en el curso 2016/17.

Satisfacción Grado en Derecho		
Categoría desempeño	2015/16	2016/17
(4-5]	9	19
(3-4]	2	2
(2-3]	0	0
(1-2]	0	0
[0-1]	0	0

Si analizamos la valoración por profesor, los resultados serían los siguientes en el Grado en Derecho: se han evaluado 12 de 13 profesores, un 92 %, encontrándose un 7%, un profesor, en la categoría de desempeño de 3 a 4, y el resto en la categoría de desempeño máxima, de 4 a 5.

Hay que destacar la valoración de los ítems concretos de la encuesta de evaluación docente que se refieren a las metodologías seguidas y a la evaluación, tal valoración gira en torno a la puntuación de 4 sobre 5, lo que consideramos adecuado:

“7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/ programa de la asignatura 4,57

9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase 4,45

10. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje 4,29

20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura 4,49

21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados 4,53

22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,48'

Sería positivo desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento. En paralelo al Docentia, los profesores que accederían a dicho programa habrían de llevar un número de años en el Centro que permita tal valoración, actualmente se cursa el tercer año, por lo que este procedimiento podría comenzar en 2019-2020.

### Encuesta satisfacción profesorado

En las encuestas de satisfacción del profesorado con el Centro, el profesorado del Grado de Derecho otorga un 4 sobre 5, muy similar a la puntuación del año anterior que presentó un 4,14 sobre 5 al programa de formación.

El profesorado del Grado otorga un 3,50 sobre 5, al programa de formación, algo inferior a la del año anterior que presentó un 4.14 sobre 5.

### Fortalezas y logros

- Alta participación del profesorado en las reuniones de programación y seguimiento del Grado, así como en las reuniones del Comité de Garantía Interna de Calidad del Grado.
- En cuanto a las encuestas de evaluación de actividad docente, la puntuación media del profesorado del Grado sigue siendo alta, 4,47 sobre 5, la participación en las mismas ha sido también elevada, de un 71% del alumnado.
- Se superan las previsiones de la memoria en cuanto a porcentaje de doctores y créditos impartidos por doctores.
- Presentación por el profesorado de la documentación que se le ha requerido en cuanto a Guías, fichas e informes.
- Elevada ratio de profesor por alumno.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades	⇒	Decisiones de mejora adoptadas
Si bien las necesidades de formación del personal docente se detectan por los mecanismos previstos en el Plan de mejora docente, trasladar una encuesta específica al profesorado, para detectar de forma más directa las necesidades de formación.	⇒	Detección de las necesidades de formación a través de encuestas, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas.
Cierta debilidad en el porcentaje de doctores acreditados.	⇒	Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado.
Necesidad de realización de cursos de formación del profesorado en los ámbitos resultantes de la encuesta de detención de	⇒	Organización por el centro de cursos para atender a sus necesidades

necesidades		
Necesidad de desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.	⇒	Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.

#### **IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

##### **Análisis**

- Durante el desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título.
- Para el desarrollo del primer curso se ha dispuesto de un aula teórica amplia, con ordenador, proyector de vídeo y acceso a Internet para facilitar la labor docente del profesor, también han tenido a su disposición un aula de ordenadores. Igualmente, para los alumnos de segundo curso.
- El Centro cuenta con aulas para el desarrollo del Servicio de Idiomas, en el que se ofrece a los alumnos un programa de formación lingüística complementario en diferentes niveles de aprendizaje.
- Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el centro dispone de los siguientes servicios para alumnado y profesorado:
  - Cafetería y Comedor
  - Copistería / Reprografía
  - Sala de profesores
  - Despachos de profesores
  - Salas de reunión
  - Secretaría y zona de administración
  - Salas expositivas
  - Zonas de estudio
- La satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas, equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título, ha sido de 4,20 sobre 5 para los profesores, algo inferior a la del año anterior que fue de 4,67 sobre 5, y de 3,85 para los alumnos, igualmente inferior al curso anterior que fue de 4.27 sobre 5. Sin embargo, no se reciben reclamaciones, quejas ni sugerencias en el buzón, en relación con este aspecto, y en las encuestas de satisfacción los alumnos, únicamente hacen observaciones sobre la necesidad de más enchufes en las clases.
- La satisfacción con el servicio de biblioteca ha sido de 3,86 sobre 5 por parte del alumnado, siendo superior a la del año pasado que fue de 3 sobre 5, y de 2,75 sobre 5 por parte del profesorado, siendo muy inferior a la del año anterior que presentó un 4 sobre 5. Para el

curso 2016-2017, se ha de dotar a la biblioteca de más recursos bibliográficos.

- La satisfacción con el Servicio de informática y TIC, es de una media de 3,70 sobre 5 en el profesorado del Grado en Derecho, algo inferior a la del año pasado que fue 4 sobre 5, y de 3,70 sobre 5 en el alumnado, mejorando la del año anterior que presentó un 3,19 sobre 5. No obstante, se ha ampliado la red wifi, tal y como se solicitó por parte del alumnado y profesorado, y al se ha invertido en nuevos y más equipos informáticos.
- El centro cuenta con un campus virtual como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno dispone de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. Puede consultarse en <http://www.ceadecampus.es/view/prehome.php>
- El personal de apoyo y de administración y servicios asociado al Título ha sido suficiente y adecuado para este curso. La satisfacción con el mismo ha sido de 3,70 sobre 5 por parte del PDI, y de 4,18 sobre 5 por parte del alumnado.
- En Consejo de Gobierno de julio 2017 se ha aprobado la política de personal de administración y servicios.
- El personal de administración y servicios ha valorado la formación recibida con 4,09 sobre 5, cumpliéndose el compromiso 20 de la Carta de Servicios.
- Además de lo anterior, el apartado 8 de la cláusula decimoprimer del Convenio de Adscripción del Centro Universitario San Isidoro a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, señala que: *“Los estudiantes del Centro Universitario San Isidoro, matriculados en las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, tendrán acceso a las instalaciones deportivas, biblioteca y otros servicios comunes de la Universidad de adscripción”*.

#### Fortalezas y logros

- El informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito, consideró como fortaleza el equipamiento y recursos materiales de aulas de docencia.
- No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias en el buzón, en relación con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

<b>Debilidades:</b>	⇒	<b>Decisiones de mejora adoptadas</b>
Necesidad de aumentar los recursos bibliográficos.	⇒	Adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónico de la Universidad Pablo de Olavide.
Necesidad de desarrollar la política de personal de administración y	⇒	Aprobar por el Comité de dirección del desarrollo de la política de



<b>V. Indicadores.</b>		
<b>Análisis</b>		
<p>El SGIC del Título cuenta con un número suficiente de indicadores para realizar el correspondiente seguimiento del Título, si bien es necesario utilizar para el curso próximo indicadores cuantitativos sobre la orientación académica y profesional.</p> <p>Para el curso 2017-2018, una vez desarrollada una revisión completa del Manual de Procedimientos del sistema de garantía interna de calidad del Centro, en el marco de las acciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y bajo su coordinación, se introducirán nuevos indicadores.</p>		
<b>Fortalezas y logros</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El área de planificación y calidad del Centro ha hecho un gran esfuerzo, habiendo dispuesto la Comisión de Calidad del Grado, de los resultados de los indicadores con la antelación suficiente para su valoración.</li> <li>- No se han registrado sugerencias, quejas o reclamaciones a través del buzón, a pesar de haberse difundido este sistema de forma específica.</li> <li>- Se ha producido una muy alta participación de los diferentes grupos de interés en la elaboración de las encuestas de satisfacción y en las encuestas de evaluación docente, lo que da buena muestra de la implicación tanto del alumnado, como del personal docente e investigador y el personal de administración y servicios, en colaborar en la mejora del Centro y de las enseñanzas.</li> <li>- Se ha llevado a cabo una revisión completa del sistema de calidad lo que supondrá la introducción de nuevos indicadores para el curso 2017-2018, en el marco de mejora del sistema.</li> </ul>		
<b>Debilidades y decisiones de mejora adoptadas</b>		
<b>Debilidades:</b>	⇒	<b>Decisiones de mejora adoptadas</b>
No se mide en términos cuantitativos la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	⇒	Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento la satisfacción del alumnado con la orientación, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción.
Mejorar el sistema de información para la dirección, creando un Cuadro de Mando Integral de calidad común para todos los grados, completando la información actual.	⇒	Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de calidad.

**VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC** (Las directrices marcadas con \* deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Análisis de IRS*
<b>Acceso, admisión y matriculación</b>				
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	80	70	No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	40,00%	40,00%	
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	2 días	15 días	
<b>Valoración de los indicadores</b>				
<p>Pese al incremento de acciones de captación en el Centro, los resultados en cuanto a cobertura de las plazas se mantienen en la misma línea, por lo que deben activarse acciones para romper tal tendencia. Si bien, hay que tener en cuenta que es el segundo año de impartición en el Centro del Grado en Derecho.</p> <p>El tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos se ha incrementado, debido al aumento de solicitudes de reconocimiento en el conjunto del Centro, si bien en el Grado de Derecho ha habido algunos menos.</p>				
<b>Perfiles de ingreso y captación de estudiantes</b>				
PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	51,61%	60,71%	No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	NO PROCEDE	-14,29%	
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	6/80=0,08	17/70=0,24	
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso	12,90%	7,14%	
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	(M) 41,94%	(M) 64,29%	

		(V) 58,06%	(V) 35,71%
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	4,08 (escala 1-5)	4,23 (escala 1-5)
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	106/80*	102/70
PC04-IN08	Número de egresados por curso académico	NO PROCEDE	NO PROCEDE
<b>Valoración de los indicadores</b>			
<p>*Este indicador no coincide con el dato que aparecía en el autoinforme del curso académico 2015-16, dado que para calcularlo se había tomado como "demanda" el número de matrículas. Este curso se nos ha dado traslado de los datos de "demanda" por parte del Área de Gestión Administrativa de Asistencia al estudiante de Grado de la Universidad, en el cual se considera como "demanda" al número total de peticiones del Grado, por lo que se ha incorporado el resultado del indicador, de conformidad con dicha consideración.</p> <p>Las acciones de captación deben intensificarse y revisarse. No obstante, la cifra de demanda, finalizada la matrícula efectiva, fue en 2015-2016 de <math>32/80 = 0,4</math> y en 2016-2017 de <math>28/70 = 0,4</math>.</p> <p>Destacar la valoración positiva de los alumnos con las Jornadas de Puertas abiertas.</p>			
<b>Orientación a los estudiantes</b>			
PC05	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS		En el Buzón IRS, en el curso 2016-17, referentes al grado en DERECHO hubo 0 incidencias sobre este indicador
PC10	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS		En el Buzón IRS, en el curso 2016-17, referentes al grado en DERECHO hubo 0 incidencias sobre este indicador
<b>Planificación y desarrollo de las enseñanzas</b>			
PC06	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del buzón IRS		En el Buzón IRS, en el curso 2016-17, referentes al grado en DERECHO hubo 0 incidencias sobre este indicador
<b>Evaluación del aprendizaje</b>			

PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	0	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0,00 %	0,00 %	
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0,00 %	0,00 %	
<b>Valoración de los indicadores</b>				
<p>La ausencia de incidencias, reclamaciones o sugerencias impide el análisis de este valor. No obstante, la propia ausencia ya supone por sí un dato muy satisfactorio. Todos los grupos de interés ya disponen del mecanismo correspondiente para poder llevarlas a cabo <a href="http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=1435">http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=1435</a></p> <p>En particular, los alumnos han sido informados expresamente, dentro del Programa de Bienvenida en los estudios, por la Subdirección de Calidad, de la existencia del Buzón IRS.</p>				
<b>Movilidad</b>				
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0,00 %	0,00 %	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0,00%	5,88%	
PC08-IN03	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0	5/6=0,83	
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con los programas de movilidad internacional	SD	3,25 (tasa participación: 76,47%) (escala 1-5)	
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional.	0,00 %	0,00 %	
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	0,00 %	0,00 %	

PC08-IN07	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	0	0	
<b>Valoración de los indicadores</b>				
En el Grado de Derecho el Centro ha firmado en el curso 2015-2016 acuerdos Erasmus con las Universidades de Studi de Teramo y Universidad de Studi de Reggio de Calabria. En el curso 2016-2017, se presentaron: 6 plazas y 2 destinos (2 plazas para la Università degli Studi di Teramo y 4 plazas para la Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria –Italia-), para su desarrollo en el curso 2017-2018. Asimismo, recibimos en el segundo cuatrimestre del curso 2016-2017 a los primeros estudiantes Erasmus In, que procedían de la Università degli studi Mediterranea di Reggio Calabria –Italia- para el Grado de Derecho.				
<b>Prácticas</b>				
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con el CSI para el desarrollo de las prácticas.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
<b>Valoración de los indicadores</b>				
No procede su valoración, puesto que se trata del segundo año de implantación del Título.				
<b>Inserción Laboral</b>				
PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
<b>Valoración de los indicadores</b>				
No procede a su valoración, puesto que se trata del segundo año de implantación del Título.				
<b>Resultados Académicos</b>				

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	78,59%	83,40%	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PC12-IN02	Tasa de abandono	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC12-IN04	Tasa de graduación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
PC12-IN05	Tasa de éxito	87,30%	89,27%	

#### Valoración de los indicadores

En el primer año de desarrollo del Título, las tasas que pueden calcularse son la de rendimiento y la de éxito. Las tasas que se reflejan requieren una valoración positiva.

Si comparamos las tasas del Centro adscrito en el curso 2015-2016, tasa de rendimiento 78,59, y de éxito 87,30, con las del curso 2016-2017, rendimiento 83,40 y éxito 89,27 y con las tasas de rendimiento del curso 2016-2017, del Grado en Derecho, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que fueron del 82,34 la de rendimiento y la de éxito de 88,93%, comprobamos que ha mejorado con respecto al año anterior, y que son muy similares a las de la Universidad Pablo de Olavide, con todas las reservas que haya que hacer en esta comparación, dado que en este Centro sólo considera el primer y segundo curso y, además, el número de alumnos varía en gran medida.

Según el Informe del Ministerio de Educación "Datos y cifras del sistema universitario español" curso 2015-2016, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (<https://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/datos-cifras/datos-y-cifras-SUE-2015-16-web-.pdf>), observamos que las tasas de rendimiento y éxito en Grado y 1er y 2o ciclo por Comunidad Autónoma, para el Curso 2013-2014, en Andalucía, son la de rendimiento del 76,1% y la de éxito del 86,1%. Como puede observarse, las del Grado en Derecho del Centro adscrito son muy similares, de nuevo con todas las reservas por las distintas magnitudes de los datos que se analizan.

Tasas curso 2016/17	Centro Universitario San Isidoro	Universidad Pablo de Olavide
Tasa rendimiento	83,40 %	82,34 %
Tasa éxito	89,27 %	88,93 %

#### Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
<b>Valoración de los indicadores</b>				
<b>Personal</b>				
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	22%	38,46 %	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	78%	61,54 %	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores doctores.	55,56%	53,85 %	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	4,14 (tasa participación: 100%) (escala 1-5)	3,50 (tasa participación: 83,33 %) (escala 1-5)	
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	4,30 (tasa participación: 100%) (escala 1-5)	4,09 (tasa participación: 100%) (escala 1-5)	
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	0%	0%	
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	0%	0%	
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%	0%	
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	0%	0%	
<b>Valoración de los indicadores</b>				

Se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Modificación por el Centro en cuanto al ratio profesor/alumno de 1/25. Asimismo se cumple el compromiso de que el 50% de créditos sean impartidos por profesores doctores, y se supera el 50% de doctores. El 38,56% del profesorado se encuentra contratado a tiempo completo y el 61,54 % a tiempo parcial, lo que para los dos primeros años se considera suficiente.

En las encuestas de satisfacción del profesorado con el Centro, el profesorado del Grado de Derecho otorga un 3.50 sobre 5 al programa de formación, por lo que se requieren acciones para mejorar, y el PAS un 4.09, destacando el alto grado de participación en las encuestas.

El profesorado del Centro adscrito no se somete al programa Docencia, si bien la encuesta de evaluación docente contiene los ítems que se valoran en dicho programa.

#### Recursos\*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	5,6	6,7	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	NO PROCEDE	2,81% % (M)	
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	16 m <sup>2</sup>	8,1 m <sup>2</sup>	
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	2,7	4,1	
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	70%	80%	
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	29	11	
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)			
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	237	248	

Los indicadores PA06-IN01, PA06-IN03, PA06-IN04, PA06-IN05, valoran datos correspondientes al conjunto del Centro.

El número de ejemplares disponibles es bajo, por lo que este indicador debería mejorar en años sucesivos.

Hay que tener en cuenta que según el Convenio de adscripción, los alumnos del Centro adscrito accederían a recursos bibliográficos de la Universidad de adscripción.

#### Satisfacción de grupos de interés



PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés con el Centro.	PAS: 4,80 (tasa participación: 100%)  ALU: 4,36 (tasa participación: 69%)  PDI: 4,22 (tasa participación: 100 %) (escala 1-5)	PAS: 4,45 (tasa participación: 100%)  ALU: 4,41 (tasa participación: 76,47%)  PDI: 4,00 (tasa participación: 83,33 %) (escala 1-5)	No hay incidencias, reclamaciones y sugerencias.
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4,52 (tasa participación: 74%)	4,47 (tasa participación: 71%)	

#### Valoración de los indicadores

La valoración de los indicadores es positiva, destacándose la alta participación de todos los grupos de interés en la contestación a las encuestas.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

### Análisis

Ver el correspondiente apartado en el autoinforme del Grado 2015-2016:: <http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2016/01/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gderecho-2015-2016.pdf>

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.**

**Análisis**

No procede.

**VIII. Plan de mejora del título.**

**Análisis**

Ver Anexo

## PLAN DE MEJORA CURSO 2016/17

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/>	
	Perfil de ingreso		<b>Descripción de la mejora:</b> 1) Para mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado, tanto en a las Jornadas de Puertas abiertas, como en las visitas fuera. 2) Entregar más material promocional en las acciones de captación. 3) Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación. 4) Cuantificar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional a través de la modificación de las encuestas de satisfacción.	
	Captación de estudiantes			
	Orientación de estudiantes			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	-Dirección de Comunicación y Relaciones Externas - Dirección del Centro -Subdirección de Calidad	2018	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)		Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/>	
	Sistemas de evaluación		<b>Descripción de la mejora:</b>	

				<p>1) Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; dotar al formulario de informe final de más contenido, para clarificar dicho seguimiento.</p> <p>2) Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado.</p>
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	-Director/a de Unidad Docente -Director/a Académica de Grado. -Director/a de Área Departamental. -Profesorado del Grado.	2018	NO	
Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)	<p>Tipo de acción: Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/></p> <p>Descripción de la mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Detección de las necesidades de formación a través de encuestas, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas.</li> <li>2) Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado.</li> <li>3) Realización de formación interna para atender a las necesidades.</li> <li>4) Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento</li> </ol>		
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	- Director/a del Centro - Subdirector/a de Investigación -Director/a Área Departamental	2019	NO	

Directriz		Descripción		Plan de Mejora	
Recursos		Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)		<p><b>Tipo de acción:</b> Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/></p> <p><b>Descripción de la mejora:</b></p> <p>1) Adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.</p> <p>2) Aprobación por el Comité de Dirección del Centro del desarrollo de la política de personal de administración y servicios.</p>	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación	
Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerencia</li> <li>- Director/a del Centro</li> <li>- Director/a de Unidad Docente</li> <li>- Subdirección de calidad</li> </ul>	2018	NO		
Directriz		Descripción		Plan de Mejora	
Resultados de la formación		Académicos		<p><b>Tipo de acción:</b> Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/></p> <p><b>Descripción de la mejora:</b></p> <p>1) Proceder a la firma de un número suficiente de Convenios de prácticas para dar cobertura a la demanda.</p> <p>2) Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.</p>	
		Movilidad			
		Prácticas externas			
		Inserción laboral			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación	

	-Dirección de Comunicación y Relaciones Externas - Servicio de Movilidad	2018	NO	
<b>Directriz</b>	<b>Descripción</b>		<b>Plan de Mejora</b>	
<b>Satisfacción de grupos de interés</b>	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad		<b>Tipo de acción:</b> Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input type="checkbox"/> <b>Descripción de la mejora:</b> 1) Proceder a la firma de un número suficiente de Convenios de prácticas para dar cobertura a la demanda. 2) Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad. 3) Incremento de recursos bibliográficos.	
	Del profesorado con el título			
	De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas			
<b>Prioridad (Alta/Media/Baja)</b>	<b>Responsable(s) de la ejecución</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	<b>Modificación VERIFICA? (Si/No)</b>	<b>Descripción de modificación</b>
Alta	-Dirección de Comunicación y Relaciones Externas - Servicio de Movilidad - Biblioteca	2018	NO	
<b>Directriz</b>	<b>Descripción</b>		<b>Plan de Mejora</b>	
<b>Información pública</b>	Sobre planificación, resultados,...		<b>Tipo de acción:</b> Preventiva <input type="checkbox"/> Correctiva <input checked="" type="checkbox"/> Mejora innovadora <input checked="" type="checkbox"/> <b>Descripción de la mejora:</b> 1) Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta. 2) Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento la satisfacción del alumnado con la orientación, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción. 3) Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de calidad. 4) Aprobar el Autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre). 5) Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso. 6) Mejora de la estructura de la encuesta y nueva difusión de la carta de servicios	

Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Subdirección de calidad del Centro	2018	NO	



**Centro Universitario San Isidoro**  
**Grado en Comunicación**

## INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 15/16

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollar más acciones de difusión del título para lograr una mayor captación del alumnado de nuevo ingreso. Aumentar el número de visitas a centros y de centros/mejora de la web del Centro</li> <li>2) Hacer un mayor seguimiento del sistema de tutorías. Aprobar una ficha de tutoría estándar, en la que se irán reflejando las acciones desarrolladas, para facilitar el seguimiento de las mismas.</li> <li>3) Facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase. Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluya en particular, más información sobre el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado.</li> </ol>	Alto

Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>1) Se han intensificado las acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso, tanto a nivel académico como comercial. Resumimos algunas de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del número de acciones de difusión exterior. En 2014/2015 fueron de 152, en 2015/2016 de 164 acciones y en 2016/2017 se realizaron 223. Dentro de estas acciones están las acciones promocionales en marketing ferial, las charlas informativas en centros de bachillerato y de formación profesional, las reuniones con los coordinadores y orientadores de los centros para detallarles la oferta formativa del Centro, y la propia visita de estos centros a las instalaciones del Centro Universitario.</li> <li>- Se han incrementado las acciones publicitarias, de cara a promocionar la marca.</li> <li>- Se han repartido folletos en papel, entrega de carpetas y productos con el logo del Centro.</li> <li>- También se ha incrementado la información referente a las salidas profesionales del Título en la Web. Las mejoras de la Web se han hecho para hacerla más accesible y comunicativa.</li> </ul> <p>2) Los coordinadores han consensuado y utilizado una ficha de tutoría estándar que facilita el seguimiento de las tutorías.</p> <p>3) La Subdirectora de Calidad ha pasado por los grupos de primer curso para difundir y dar a conocer el sistema de calidad, haciendo referencia especialmente al buzón, y a la Carta de Servicios.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Planificación y desarrollo de la enseñanza	1) Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.	Alto
	2) Clarificar al alumnado el desarrollo competencial y procedimiento de evaluación de cada asignatura: Los profesores de cada asignatura, además de la Guía Docente general, desarrollarán una Guía específica más concreta, en las asignaturas impartidas, en la que se refleje con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.	
	3) Los profesores de cada asignatura realizarán una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en	



	la que se hagan constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1) Se ha constituido la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, a la que se refiere la Memoria del Grado, con fecha 10 de mayo de 2017. 2) Preparación de las Guías docentes por los profesores. 3) Preparación por el profesor de las fichas para los ejercicios de cada asignatura.		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Personal	1) Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.	Medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1) Se ha difundido entre el profesorado el Plan de Mejora Docente. No obstante, no ha habido un gran aumento de participación.		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
Recursos	1) Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos. 2) Ampliar la red wifi. 3) Incorporación de salas para trabajo en equipo. 4) Ampliación de la plantilla del PAS, para atender el mayor número de alumnos consecuencia de la implantación del Grado.	Medio

	5) Desarrollo y mejora de la web del Centro y del campus virtual.	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
	<p>1) Se han adquirido más recursos bibliográficos, si bien deben seguir incrementándose.</p> <p>2) Se ha ampliado la red wifi.</p> <p>3) Se ha incorporado una sala de trabajo en equipo.</p> <p>4) Se ha incorporado una persona más en el Servicio de Movilidad. Actualmente hay dos personas dedicadas al Servicio.</p> <p>5) Se ha hecho una renovación integral de la web, y se ha mejorado el campus virtual.</p>	
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
<b>Resultados de la Formación</b>	<p>1) Programación y difusión de los programas de movilidad académica.</p> <p>2) Ampliación de la información disponible en la página web. Intensificación de contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad.</p> <p>3) Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.</p>	Medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
	<p>1) Se ha realizado la programación y difusión de los programas de movilidad académica, en sesiones informativas con el personal implicado, y con los alumnos interesados.</p> <p>2) Se ha ampliado la información disponible en la página web sobre movilidad. Se han intensificado los contactos con la Universidad Pablo de Olavide, en el ámbito de la movilidad, habiéndose recibido formación y divulgación por el Servicio de la Universidad.</p>	

3) Se han mantenido reuniones informativas para la solicitud, por los estudiantes que cumplan los requisitos, de una ayuda Erasmus.		
4) Se ha Intensificado la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.		
<b>Directriz</b>	<b>Plan de Mejora</b>	<b>Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)</b>
<b>Satisfacción de grupos de interés</b>		
<b>Acción(es) de Mejora desarrollada(s)</b>		<b>Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)</b>
<b>Directriz</b>	<b>Plan de Mejora</b>	<b>Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)</b>
<b>Información Pública</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica a la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios.</li> <li>2) Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios.</li> <li>3) Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad entre el alumnado, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se insista en el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias.</li> <li>4) Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro.</li> <li>5) Desarrollo y mejora de la web del Centro para hacer la información más accesible.</li> <li>6) Revisión de los Manuales de calidad del Centro.</li> </ol>	Alto
<b>Acción(es) de Mejora desarrollada(s)</b>		<b>Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)</b>
1) Se hace referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica a la Política y		

objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios.

- 2) En diciembre de 2016 se ha publicado en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios.
- 3) Dentro de las Jornadas de Bienvenida, se ha realizado la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, con especial referencia al buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, y a la Carta de servicios, entre el alumnado.
- 4) En diciembre de 2016, se publicará el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro.
- 5) Durante el curso 2016/2017 se ha revisado el Manual de procedimientos del Centro.